



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"LA GRACIELA"**
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

DANE
176834002559
Inscripción
DIURNA
Jornada

Acta de Grado

En la ciudad de Tuluá a los 03 días del mes de Octubre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA GRACIELA", Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Técnica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la Especialidad Turismo, según Resolución No. 515 del 12 de Julio de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

**BACHILLER TECNICO
Especialidad Turismo**

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ
T.I. 92090157797 Santiago de Cali

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 019 de fecha 03 de Octubre de 2009, que consta de 115 estudiantes graduados, que inicia con el nombre de Luisa Fernanda Alzate Palacio y cierra con el nombre de Lizeth Lorena Villegas Bonilla.

Firmada y sellada por Mag. EVADELINA AYALA RENGIFO (Rectora) y ASTRID YOLIMA RIVERA RIVAS (Secretaria)

Dada en Tuluá, el 03 de Octubre de 2009

Rectora,

C.C. No. 31.191.646 DE TULUÁ

Secretaria,

C.C. No. 66.728.893 DE TULUÁ



La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa La Graciela

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 072 del 15 de junio de 2005, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67o. de la Constitución Política y el Artículo 11o. del Decreto 1860 de 1994,

Confiere el presente

Certificado

Diana Katherine Gaviria González

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica y llenado los requisitos del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rectora,

Secretaria,

Anotado en el control interno en el Libro No. 001.. Folio No. 025..

Dado en Tuluá, a 13 de Julio del año 2007:



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 910

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 922 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 23 de Octubre de 2015, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

PSICÓLOGA

RG 120341500007611101500 SNIES

a:

DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ

Identificada con C.C. 1116256031

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 922 y anotado en el libro 3 Folio 259 Registro 25 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón

- Rector

(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez

- Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 23 de Octubre de 2015

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES

Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Psicóloga

a

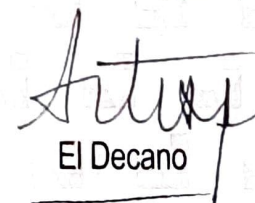
Diana Katherine Gaviria Gonzalez

Identificado con C.C. 1116256031

En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 23 días, del mes de Octubre de 2015




El Rector


El Decano



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

Secretaría de Salud

093-61



RESOLUCION No. 760426

FECHA: 29 de Enero de 2018

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión. La Lider de Programa de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No.1116256031, ha solicitado autorización para ejercer como PSICOLOGA según título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE, el 23 de Octubre de 2015.

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 259, Libro 3 de la institución. En consideración éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ para ejercer como PSICOLOGA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DORA LILIA BECERRA
Lider de Programa
Subsecretaría Administrativa y Financiera.

Elaboró: Lina Marcela Plaza Ramirez

NT: 890399029-3
Palacio de San Francisco - Carrera: 5 Calle: 9 y 10 - Piso: 10 y 11 Teléfono: 6200000 Ext 1624
Correo: salud@valledelcauca.gov.co www.valledelcauca.gov.co

**El Valle
está en
vos**